



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

| | |
|---|----------------------------|
| | |
| CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA ALLENDE | |
| SECRETARIA | |
| Nº EXPTE: | 13-26 |
| FECHA: | 30 / 04 / 2026 |
| FOLIO: | |
| FIRMA: | <i>Ariana Edith Ali...</i> |
| Dra. Ariana Edith Ali... | |
| Sec. Concejo Deliberante Villa Allende | |

Villa Allende, jueves 30 de abril de 2026.-

Sra.
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de dar ingreso para su tratamiento al siguiente **Proyecto de Declaración de Interés Municipal del libro “Villa Allende Sport Club, Historia de una Pasión”**.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Marta Liliana Banegas
MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

PROYECTO DE DECLARACIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO “VILLA ALLENDE SPORT CLUB, HISTORIA DE UNA PASIÓN”

La próxima presentación del libro “*Villa Allende Sport Club, Historia de una Pasión*”, ideado, escrito y producido por el periodista **Nicolás Eliseo Loza**, con la colaboración del periodista **Gastón Oller**; y la importancia de promover y preservar la memoria histórica, cultural y deportiva de la ciudad de Villa Allende.

CONSIDERANDO

Que la Carta Orgánica Municipal de Villa Allende establece como deber del Estado municipal promover, preservar y difundir el patrimonio histórico, cultural, social y deportivo de la comunidad.

Que la identidad de una ciudad se construye a partir de la memoria colectiva, de sus instituciones y de las personas que han contribuido al desarrollo social y cultural de la comunidad.

Que el deporte constituye una herramienta fundamental de integración social, formación en valores, construcción de ciudadanía y fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Que el libro “*Villa Allende Sport Club, Historia de una Pasión*” representa la cuarta obra del autor, quien ha desarrollado una valiosa tarea de investigación y rescate de la historia deportiva local, aportando material documental y testimonial de gran relevancia para la comunidad.

Que esta obra pone en valor la trayectoria de una de las instituciones deportivas más representativas de la ciudad, recuperando historias, protagonistas, anécdotas y momentos que forman parte del patrimonio cultural inmaterial de Villa Allende.



Concejo Deliberante

Municipalidad de Villa Allende

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285

Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

Que el rescate y difusión de la historia de las instituciones locales constituye una acción de interés público, fortaleciendo la identidad, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia de las generaciones presentes y futuras.

Que resulta fundamental reconocer y acompañar las iniciativas culturales independientes que contribuyen al desarrollo cultural de la ciudad.

Que el libro reúne y preserva la historia del club, dejando un testimonio fehaciente de quienes contribuyeron a forjar el presente de una institución que cumple 86 años de vida.

Que la obra se constituye en una fuente de consulta permanente ante la escasa bibliografía existente sobre la historia del club, adquiriendo un carácter relevante e indispensable para profundizar en la temática.

Que el crecimiento de la ciudad vuelve imprescindible este tipo de aportes al acervo cultural y popular, evitando que queden en el olvido historias, personajes y hechos que cimentaron nuestra identidad local.

Que la pasión, el trabajo, el esfuerzo y el profesionalismo de los autores merecen el reconocimiento de este Concejo Deliberante y de toda la comunidad.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE DECLARA:

Artículo 1º — Declárase de **Interés Municipal, Cultural y Deportivo** el libro “*Villa Allende Sport Club, Historia de una Pasión*”, ideado, escrito y producido por el periodista Nicolás Eliseo Loza, con la colaboración del periodista Gastón Oller.

Artículo 2º — Reconócele el aporte de los autores a la preservación de la memoria histórica, cultural y deportiva de la ciudad de Villa Allende.

Artículo 3º — Dispóngase la más amplia difusión de la presente Declaración a los efectos de su conocimiento por parte de la comunidad.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende